

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XV.

Sábado 10 de Enero de 1874.

Número 4146.

PARTE OFICIAL.

Día 5 de Enero.

La Gaceta de hoy publica noticias de diferentes puntos donde se ha alterado ó intentado alterar el orden público. Los datos oficiales vienen á fijar la verdad de los hechos y á disipar las alarmas que se habían hecho correr respecto de algunas localidades. Hé aquí ahora los párrafos del periódico oficial:

«Castilla la vieja.—Declarados en rebelion los voluntarios de Valladolid, se vió obligado el capitán general á situarse en el Campo Grande con las escasas fuerzas de que disponia; y al iniciar en la madrugada de ayer el ataque, llamó su atención que no hicieran fuego los sublevados, viniendo en conocimiento de que habían abandonado sus posiciones. Ocupada militarmente la ciudad con los refuerzos enviados de esta capital, se procedió al desarme de los voluntarios, quedando el orden asegurado por completo.

—Granada.—El gobernador militar de Málaga, en telegrama de ayer, participa, que las constantes patrullas y la energía de aquella guarnicion hicieron desaparecer pequeñas agrupaciones que en diferentes puntos se presentaron en la noche del 4, teniendo la autoridad completa confianza en las personas honradas del pais y en el entusiasmo de la guarnicion.

—Andalucía y Extremadura.—Segun manifiesta el comandante general de Badajoz, continuaba con regularidad el desarme de los voluntarios sin resistencia alguna.

—Cataluña.—El capitán general participa en telegrama fecha de ayer, que está dispuesto á sostener el orden á toda costa, y que las clases conservadoras pueden contar con toda su energía en cualquier punto donde se alterase la tranquilidad y donde no se acatase á un gobierno que sostiene la soberanía y la disciplina del ejército. El general en jefe que está en operaciones asegura que es igual su propósito.»

El general Moriones ha dado desde Laroda un orden general al ejército del Norte, cuyo texto ha transmitido por telegrama al gobierno. En ella, despues de dar cuenta de la forma en que se ha constituido el ministerio, dice:

«Soldados: El gobierno actual es garantía de la patria, de la república, del orden y de la libertad. Fiel intérprete de vuestros santísimos intereses he ofrecido vuestra mas sincera adhesión. Confío en que no ha de haber un solo individuo en este ejército que falte á los sagrados deberes que nos impone la elevada misión que tenemos que cumplir para con la patria, y hoy mas que nunca exigiré que sigais dando pruebas de la brillante disciplina y espíritu militar con que el ejército del Norte ha sabido conquistar páginas imperecederas de gloria.

Todos vuestros camaradas están al lado del gobierno dando pruebas de gran patriotismo, venciendo los obstáculos que en algunos puntos han querido oponer los enemigos de la república, de la patria, del orden y de la libertad; al intentar probar fortuna por las armas.

En breve recibirá este ejército los medios necesarios para dar á la causa carlista en las márgenes donde se guarnace el último desengaño de su impotencia, y devolver así al pais la paz que tanto necesita.

Soldados: ¡Viva la patria! ¡Viva la república! ¡Viva el ejército!—Vuestro general Domingo Moriones.»

El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena da conocimiento de que el fuego de las baterías y el de la plaza continuó ayer tan vivo como en el día anterior, habiéndolo dirigido con verdadero furor los insurrectos sobre las posiciones de los sitiados. Noticias de la plaza aseguran que los rebeldes es-

treman la defensa alentados por la actitud que suponen en las provincias. La batería de obuses continúa poniendo proyectiles en Atalaya, y el fuego de fusilería entre los puestos avanzados y la muralla es continuo.

Hoy publica la Gaceta el decreto que habíamos anunciado nombrando presidente del consejo supremo de la Guerra al teniente general D. Antonio Ros de Olano, actual director general de Artillería.

También aparecen hoy en la Gaceta los decretos restableciendo las direcciones generales de ingenieros de Estado mayor del ejército y plazas independientes y de Sanidad militar.

Han sido nombrados directores generales de sanidad militar, el teniente general D. José Orive y Sanz, actual director del cuerpo y cuartel de Inválidos de artillería, el teniente general D. Rafael Echagüe y Bermingham; de ingenieros, el teniente general D. Joaquín de Peralta y Pérez de Salcedo; de Estado mayor del ejército y plazas, el teniente general D. Tomás García Cervino y López de Siguencia que actualmente desempeña el cargo de director general de administración militar, y de este cuerpo el teniente general D. Antonio del Rey y Caballero.

Asimismo, y por decreto de 5 del actual, ha sido nombrado comandante general del cuerpo y cuartel de inválidos el teniente general D. Joaquín Bassols y Marañosa; se ha dispuesto que el teniente general D. Juan Acosta y Muñoz cese en el cargo de jefe de la brigada de Carabineros, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios; se ha nombrado inspector general de Carabineros al teniente general Don Eugenio de Gaminde y Lefont; capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra al mariscal de campo D. Carlos Saenz Delcourt; disponiendo que el brigadier D. Carlos de Gardyn y Alaña cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las provincias Vascongadas y Navarra, gobernador militar de la provincia de Alava; nombrando para este cargo al brigadier D. José de Pazos y Payan; admitiendo al brigadier D. Luis Fernandez Gollin y Ferrer la dimisión del cargo de segundo cabo de la capitania general de Valencia; y nombrando para reemplazarle al brigadier D. Vicente Villalon y Moliner.

Otros decretos del mismo ministerio publica hoy la Gaceta nombrando oficial de la clase de primeros de dicho ministerio, al coronel de ejército, teniente coronel de artillería D. Clemente Velarde y Gonzales; disponiendo que el subinspector de segunda clase del cuerpo de sanidad militar D. Joaquín Uzuá y Zabala, cese en el cargo de oficial de la clase de segundos; nombrando oficiales de la clase de segundos al coronel graduado, teniente coronel de infantería don Juan Muñoz de Vargas, y al coronel graduado teniente coronel de infantería don Luis Rubio y Yarto; que actualmente desempeña el cargo de oficial tercero, y disponiendo que el teniente coronel de infantería D. Miguel Rodríguez Aguilar cese en el cargo de oficial tercero de dicho ministerio.

También publica hoy la Gaceta varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia, concediendo indultos por delitos comunes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 6 de Enero de 1874.

Hoy no ha habido consejo de ministros y por tanto no se habla de

acuerdos políticos tomados por el gobierno.

Las dificultades que para formar el actual gabinete hubo los días 3 y 4 de este mes subsisten para los acuerdos que haya de tomar el Consejo.

Los radicales y los constitucionales se entienden ahora difícilmente en la cuestión de personas y estas dificultades crecerán cuando haya que tomar acuerdos de gobierno.

Todo el mundo está convencido de que la situación no puede durar tal y como está organizada y se prevee un rompimiento entre radicales y constitucionales que obligue á organizar nuevo ministerio bajo la base del duque de la Torre.

Las personas espertas suponen que la situación no puede llamarse republicana sin contar con el auxilio y la protección de los republicanos conservadores que dieron en la Asamblea cien votos al Sr. Castelar despues de haber condenado el federalismo.

No sería pues extraño que cuando se hayan calmado las pasiones se trate de organizar una situación mas acreedora que la actual á llamarse republicana.

Además los radicales son en Madrid mucho mas impopulares que los republicanos de orden, pues las personas dignas no olvidan que arrojaron á su rey de España y echaron las bases de la desorganización del ejército solo y exclusivamente por continuar en el poder y disfrutar los destinos.

La precaución del marquesito de Sardoal de armar contra toda ley y todo buen sentido la milicia radical en Madrid demuestra las pretensiones de exclusivismo del partido radical subsistente.

Frente á frente de la conducta de los ministros de D. Amadeo que de la noche á la mañana se convirtieron en ministros de la república y ahora entrarán á formar parte de un gabinete organizado por constitucionales, objeto de los cargos mas graves y hasta las censuras del radicalismo el público pone la conducta del Sr. Castelar diciendo la verdad á su partido, pudiendo haber dado el golpe de Estado desde la «Gaceta» con general aplauso hasta de muchos republicanos prefiriendo retirarse á su casa despues de la ocupacion de las Cortes por la tropa y cuando el mismo general Pavía le llamaba para que organizase gobierno.

No es pues extraño que la casa del Sr. Castelar sea estos días punto de reunion de los hombres mas importantes de todos los partidos y principalmente de los republicanos conservadores á quienes aconseja que no creen al gobierno mas dificultades de las que tiene siquiera sea por patriotismo. Los ministerios se encuentran en estos momentos custodiados de pretendientes á destinos, cada cargo importante es solicitado por multitud de gentes sin más méritos que su ambición ó su hambre y el escándalo en este punto ha llegado á un término verdaderamente increíble. Añádase á esto que habiendo dos partidos en el poder hay dos juegos de empleados para los destinos que no pueden multi-

plicarse en proporción á la avaricia de los que los desean.

Las medidas graves de Hacienda de que anoche habla la «Gaceta» parece que se limitan por ahora á autorizar al Banco de España para que aumentando considerablemente la emisión de sus billetes tengan estos curso forzoso en las capitales de provincia y voluntario en los demás puntos de la nación. Es muy dudoso que el banco quiera hacer esto con sus billetes actuales pero nunca probable que se preste á gravar otros de menores cantidades que serán verdadero papel moneda y harán que desaparezca el metálico.

Apesar de lo que dice la Gaceta en Valladolid ha habido lucha, pero ya está restablecida la tranquilidad.

Esta noche salen fuerzas de aquí para despeñarperros donde hay algunas partidas federales.

L. N.

Cortes Constituyentes.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALMERON.

Extracto de la sesion celebrada el viernes 2 de Enero de 1874.

(CONTINUACION.)

El Sr. Corchado: Señores diputados, audacia se necesita para terciar en un debate del que está pendiente la suerte de la democracia; la suerte de la democracia, que se halla, por encima de todo, como que es la forma en que han de desenvolverse la sociedad y la humanidad entera.

Voy á exponer las razones por que no debe ser admitido por la Cámara el voto de confianza sino á los gobiernos que practiquen los principios democráticos; y como el Gabinete que ocupa ese banco, así en lo fundamental de su política como en sus detalles, está completamente fuera del credo democrático, desde este momento nosotros debemos procurar por todos los medios parlamentarios que desaparezca de su sitio.

Todos recordareis, porque aún resuenan bajo estas bóvedas sus palabras, los magníficos discursos del diputado de oposicion don Emilio Castelar contra la pena de muerte; pues bien, cuando el Sr. Castelar pasó á los bancos de la mayoría, empezó ya á sustentar una política cuyo fundamento era la aplicación de esa terrible pena; y al llegar al poder, lo primero que juzgó indispensable para gobernar fué aplicarla.

Y, señores, si la pena de muerte hubiera producido los resultados que se creían, habríamos todos doblado la cabeza ante la ley de la necesidad, protestando empero en el fondo de nuestra conciencia contra la aplicación del remedio; pero lejos de haber sido así, sólo ha servido para cobijar horribles atrocidades que nos han llevado al banquillo de los acusados para ante la civilización.

Todos recordareis, porque también resuenan aún en este recinto, las palabras del señor Castelar contra las quintas, contra la contribucion de sangre. Pues bien; acudiendo á subterfugios y rodeos, las quintas han venido á establecerse de una manera deplorable, agravándose el mal en revisiones que no se habían visto en país alguno, y pretendiéndose formar un ejército de lisados. ¿Sostendrá el Sr. Castelar que la contribucion de sangre cabe dentro del credo democrático? ¿Y cree su señoría que así se puede cambiar de opiniones en un instante, desde la oposicion al Gobierno? Ciertamente que no: cuando esto se hace, viene el desprestigio en que el señor Castelar ha caído ante la opinion pública y hasta ante esas mismas clases conservadoras, de las cuales decía su señoría mismo que apenas oyen la campana de la libertad, creen que se toca á muerto. Fortuna que está aquí la Asamblea para recoger de manos del señor Castelar ese poder, cuya última evolucion es